

# HERALDO DE MURCIA

NO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1308

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados a precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 78

MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 1902

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea  
En tercera. . . . . 00'10 id id.  
En cuarta. . . . . 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 13.

## Los tetuanistas

He aquí la carta que publica anoche «El Siglo», firmada por el Duque de Tetuán.

Mi querido amigo: La más grata compensación que produce la vida política, cuando se consagra a la impropia labor de trabajar por el bien público, en épocas tan difíciles como la actual, estriba en que merezca el asentimiento de la opinión y la decidida cooperación de los amigos.

He leído con la mayor complacencia la nutrida lista de adhesiones que ha publicado «El Siglo» a las opiniones expuestas en mi discurso del Senado en la sesión del día 10 del pasado Mayo ante la Corona y ante el país. Por el mismo conducto que las he recibido, deseo dar a todos las gracias por la confianza y aprobación con que me han favorecido y honrado.

A ese fin acudo a la bondad de usted, rogándole publique esta carta.

Profundo, y poco menos que inquebrantable, era el juicio que tengo formado de la situación actual de España y de los remedios que con urgencia demandan los males públicos; pero la manifestación de amigos, que residiendo en diversas partes del reino han hecho pública su conformidad, me ratifica y afirma en las creencias y propósitos que defiendo desde que la muerte del insigne Cánovas del Castillo, nuestro inolvidable jefe, puso en nuestras manos la tradición política de aquel ilustre estadista, siempre atento a la paz y prosperidad de la patria y al brillo de la Monarquía constitucional, por medio de una política tan sabia como prudente, abierta a todo progreso y a toda transacción, que, facilitando el desarrollo armónico de la sociedad y del Estado evitase la reproducción de las contiendas y de las luchas de épocas pasadas.

Sucesos históricos tan trascendentales como las pérdidas de las Colonias y la esterilidad evidentes de los últimos Gobiernos llamados a reconstituir la nación después de la catástrofe, han producido una honda perturbación en todos los organismos políticos gobernantes y la conclusión de los antiguos partidos, siendo nosotros quizás los únicos que han mantenido más firmes en la tradición, y más resueltos en defensa de sus ideales, que en armonía con la política del partido liberal conservador, se encaminan a facilitar a la Corona los medios más acertados para que se pueda hacer lo antes posible, lo que no lograron realizar, a pesar de los amplios medios que se le otorgaron, los últimos Gobiernos.

A esos ideales pedí inspiración para mi último discurso del Senado, tan benevolente juzgado. En ellos he de inspirarme para las sucesivas resoluciones que lógicamente se desprenden, y que entonces señalé con toda claridad, y partiendo de la base de la ineficacia demostrada por el Gobierno de la nación, por los que han creído heredar la fuerza y el prestigio de los antiguos partidos, cuando apenas se conservan el nombre, que no puede menos de consistir en la formación de otro linaje de organizaciones políticas.

En lo que entonces dije, me ratifico; porque si en aquella ocasión solemne me animaba la esperanza de interpretar una valiosa corriente de opinión, tengo ahora de ello la convicción más plena.

En épocas normales puede pelearse por las ideas que merezcan particular preferencia. Mas en períodos tan difíciles como el actual, exigen a todas las circunstancias, facilitar por medio de la concordia, tantas veces aplicada con evidente sabiduría por nuestro finado jefe, la conjunción de fuerzas afines y de ideas fundamentalmente análogas que, creando agrupaciones poderosas en reemplazo de los partidos que acabaron y que en vano luchan por sobreponerse a la realidad y a las leyes de la Historia, faciliten al nuevo Monarca poderosos instrumentos de gobierno para la solución de los conflictos pendientes en los diversos órdenes de la vida nacional.

Dije entonces, y ahora repito; que todo hombre público que para estos fines llegue a merecer la confianza de la Corona y reciba el encargo de formar Gobierno con espíritu liberal bien

sentido, que con uno u otro nombre, bajo esta ó la otra forma, represente una concentración de fuerzas políticas, bastantes a gobernar con autoridad moral y prestigio en número bastantes a inspirar confianza al país, tendrá derecho a contar con el concurso de mis amigos políticos y el mío, siempre que se concierte un programa limitado capaz de resolver las necesidades de la nación sin que produzcan alarma en nuestro ánimo las ideas más avanzadas si son profesadas por verdaderos hombres de gobierno, de experiencia y de saber, así como nos producirían temor las más puras conservadoras, si fueran llamadas a realizarlas hombres populares ó débiles.

Negar que en este sentido existe una activa elaboración en el seno de nuestro mundo político sería negar la evidencia de los sucesos. Oponerse a esa elaboración entiendo que sería empresa, además de absurda, totalmente estéril, sobre que el hombre de estado más debe estudiar la manera de dirigir y encauzar las corrientes de la opinión, por extraviadas que éstas parezcan, a fin de encaminarlas sabiamente al resultado final de una alta política, que salirlas al paso contrariándolas, sin medios y tal vez sin otro resultado que el de producir los desbordamientos morales, que conoce la Historia con el nombre de revoluciones.

Prefero en este caso la constante transacción de Cánovas, dejando venir al imperio del Estado las ideas democráticas y practicándolas después con evidente lealtad, que aquella lucha insensata del partido moderado contra las reformas del partido progresista.

No creo tampoco conveniente que de nuevo se partan los campos de la Monarquía constitucional entre ejércitos enemigos ni entre ideas antagónicas. Prefiero el mantenimiento de aquel campo neutral donde todos defendieron sus ideales como en una docta Academia y con la cordesía que impone la dulzura y civilización de los tiempos actuales, que constituyó la obra pacificadora del glorioso reinado de D. Alfonso XII.

Todo indica, en fin, que va a cesar la interinidad política en que vivimos, creada por la pérdida de las colonias, por la disolución de los partidos históricos, por errores de los últimos Gobiernos, por la terminación de una larga Regencia, por el comienzo del reinado de D. Alfonso XIII, y, para ese momento, a fin de que el Rey, cuyas altas dotes son conocidas y cuyo anhelo por llenar dignamente la misión que Dios le ha encomendado es propio de sus años juveniles y de los entusiasmos de su clara inteligencia, pueda tener disponibles, en vez de los instrumentos gastados que aun subsisten, fuerzas y elementos adecuados para constituir instrumento de gobierno más útiles y propios a la época que comienza y al porvenir que nos aguarda, creo conveniente mantener la política de concordia que en aquel discurso y en otros he mantenido, como la mantuvo el ilustre Cánovas, al comienzo de la Restauración, y siempre, porque nosotros podremos tener adversarios, pero no deberemos tener enemigos si queremos servir bien a la nación y al Rey.

Esta misión, a la que se encaminan también los esfuerzos igualmente patrióticos de otras colectividades, impone a todos los monárquicos el deber de respetarla, ya que no de ayudarla; porque además de dirigirse a conjurar grandes peligros que los más confiesan en la intimidad, tiene el fin de que el Rey pueda, cuando en su alta sabiduría crea llegado el momento de nombrar su primer Gobierno, rodearse de una suma de fuerzas capaces de dar brillante comienzo a su reinado.

Anticipándole las gracias le reitera su afecto y aprecio su affmo. amigo y s. s.

El Duque de Tetuán

Es muy de elogiar la conducta del Duque de Tetuán, y nosotros no hemos de escatimarle los aplausos que nos merece, pues ley de los tiempos es que los partidos se transformen en armonía con el progreso y venga a ser el conservador lo que es el liberal de ahora, llegando éste junto a los radicales.

En este sentido, por lo que tiende a modernizar la fósil agrupación conservadora, merece a todos los amantes de la democracia mucha simpatía el pro-

ceder del Duque de Tetuán; pues entra un núcleo de fuerzas que admitan las enseñanzas del progreso; y otro núcleo que viva con los ojos puestos en el pasado, la elección no es dudosa.

A las agrupaciones del terno, que tan buenos resultados logran de este, no les agrada mucho la decisión del ilustre exministro; pero a los españoles en general, hartos de sufrir las torpezas de los partidos de tanda, ha de resultarles muy grata la constitución de otro más en consonancia con las necesidades y aspiraciones del pueblo.

Las adhesiones recibidas por el Duque de Tetuán, valiosas por igual modo en calidad y cantidad, prueban esto que decimos, y sobre todo, que toca a su término la oligarquía de los Silvela, Sagasta y demás danczantes. Aunque no se consiguiera otra cosa, sería por ello merecedora de aplausos la labor del antiguo ministro de Estado, que no es poco conseguir eso.

Las corrientes políticas en todos los países cultos van por el camino de las concentraciones.

Los gobiernos no se forman ya como expresión sintética de partidos con dogma cerrado é inmutable, sino como pasajeras conjunciones de hombres que en un determinado momento coinciden al apreciar la forma en que deben resolverse los más urgentes problemas de gobierno. Este es el criterio del Duque de Tetuán, este es también, aunque con más reservas, el del Sr. Maura, y no hay para qué repetir que este es también el de los señores Lopez Dominguez, Romero Robledo y Montero Rios.

Los únicos que no piensan así son Silvela y Sagasta, políticos patéticos aferrados a los viejos sistemas é incapaces de dejarse influir por las complejas modernas.

Peró por esta vez no podrán resistir la corriente y habrán de dejar paso a la concentración: es la única solución viable para el nuevo reinado, y D. Alfonso XIII hará mal en desconocerlo y seguir balanceándose entre los dos abismos, representados por dos partidos inconmovibles, el fusionista y el conservador.

## Música celestial

LO DE MORATALLA

Dejando aparte lo del virus canceroso, imagen verdaderamente patética con que «Un suscriptor de antaño» nos pone los pelos de punta y encalabrinos los nervios; dando por no escrito lo de «espejismos alimentados por la ignorancia», pues tal alimento sólo alimenta nuestra admiración, vamos a demostrar a nuestro comunicante, que por ahora ha dado en la herradura,

Dice él que «en cuyo caso hubiéramos puesto el orden necesario en los enunciados anteriores, y llevado ante el tribunal de la opinión, datos precisos, documentos oficiales...» No está mal eso del tribunal de la opinión; pero mejor hubiera sido, que cumpliendo lo que dispone el apartado 1.º del artículo 309 del reglamento de consumos que preceptúa la exposición al público del reparto, se expusiera éste en el Ayuntamiento, lo cual no se hizo y tal vez no se haga.

Que tal omisión es cierta, indudable, se demuestra diciendo que el Alcalde no presentó dicho reparto al concejal D. Jesualdo Aguilera, quien acompañado de notario se personó con tal objeto en el Ayuntamiento, cosa que consta en un acta notarial que a la letra dice:

«El señor alcalde confesó que no obstante no haberle sido pasada la debida comunicación para este acto, tiene mucho gusto en responder al Sr. D. Jesualdo Aguilera López, que están llenos todos los trámites reglamentarios para la confección y cobranza del repartimiento de consumos el presente año, por más que, siente muchísimo no tenerlos a su disposición en este momento a fin de poderlos exhibir.»

Conveniente, muy conveniente, será llevar al tribunal de la opinión esos datos precisos, documentos oficiales, pero mejor, mucho mejor es que hubiesen estado expuestos al público, como está mandado, y que se hubiesen exhibido a D. Jesualdo Aguilera, en ocasión oportuna. Ahora...

«Si como dice ese suscriptor de antaño en la Casa Ayuntamiento están siempre a disposición del público este reparto y los anteriores ¿por qué contestó lo que enunciado queda, el señor Alcalde? ¿Por ganas de gastar una bromita?»

¿Que el reparto de consumos del actual ejercicio ha parecido a propios y extraños muy superior a sus precedentes? ¿Y qué propios y extraños son eso? Hablar así, porque sí, es como ir a cazar grillos con acordeón, según dicen en la zarzuela. Se dice: a D. Fulano, y a D. Zutano y a D. Perengano les parece el reparto, sublime; maravilloso; y no, «a propios y extraños», porque eso es propio de quien habla por hablar y es extraño en «Un suscriptor» de ayer y escritor de hoy... Con que ¡vengan nombres!

La confesión que sigue es de oro, por venir de quien viene; y alargándola lo suficiente para que rebese los límites de la molestia del autor del reparto, probará a todos que no íbamos desencaminados:

«Este mejoramiento relativo no quiere decir que el reparto sea absolutamente bueno (¡¡¡!!!); en nuestro concepto esa y las restantes tribuciones adolecen de fallas de equidad (¡Ah! nacidas unas en la Ley y otras en las ocultaciones y viejas tolerancias de los partidos políticos.» (¿Eh?)

«Cuando esto dice quien tan de cerca toca al padre de la criatura, ¿qué diremos nosotros? Que no quiere decir que el reparto sea absolutamente malo, como ya dijimos y como dirán los paces que hayan logrado la fortuna de echarle la vista encima a ese reparto, más famoso que la nariz de Cyrano de Bergerac.

Con que ¿de «las viejas tolerancias de los partidos políticos»? Eso no es muy edificante que digamos, y decirlo equivale a asegurar que no se nos dice que tenemos razón, por pudicia, por rabor, por modestia, por cualquier cosa.

Mañana seguiremos examinando la preciosa obra de «Un suscriptor de antaño», y ya verán nuestros lectores qué poca consistencia tiene la tal, kilométrica, jeremiaca y todo.

## SUBVENCIÓN MONSTRUOSA

Nadie puede creer que España en la terrible situación en que se encuentra, pague a la Compañía Trasatlántica una subvención de 8.445.222 pesetas, hoy que ya no tenemos colonias en que pueda prestar servicios la opulenta asociación que dirige Comillas; y sin embargo, tal vez porque eso parece imposible, es cierto de toda certeza.

Luego clamamos contra nuestra pobreza que nos impide realizar un esfuerzo que nos ponga a la altura de otras naciones en cosas esenciales, entre las que figura la enseñanza en lugar preferente. ¡Qué de provechos no reportarían los 8.445.222 de pesetas empleándolos en material de escuelas ó en aumentar el número de maestros de instrucción primaria!

Peró no hay cuidado. Hoy que la Trasatlántica no presta ningún servicio que justifique esa subvención, se la seguirá pagando por lo mismo que es injusta, monstruosa. Y mientras, hay repatriado que se dejó algún miembro en nuestras excolonias y no ha podido cobrar sus modestos atrasos.

Inglaterra, que es una nación principalmente marítima, y la primera de todas, Inglaterra que subvenciona a las compañías obligándolas a facilitar en tiempo de guerra, como cruceros auxiliares, cierto número de barcos, solo dá para todas sus flotas 2.593.750 pesetas.

La comparación es curiosa.  
España. . . . . 8.445.222  
Inglaterra. . . . . 2.593.750  
Diferencia en contra de España. . . . . 5.851.472 ptas.

Y hay que ver que las varias líneas poderosísimas que subvenciona Inglaterra, cuentan con buques como el Oceanía y el Lucania de 18.000 y 13.000 toneladas respectivamente, y otros de igual importancia; mientras que la trasatlántica española... ya sabemos del pie que cojea.

Lo que es que de esa subvención cobran mucho los grandes personajes políticos españoles, y por lo tanto, sigue

y seguirá pagándose. Y los pobres que trabajan para pagar esas subvenciones odiosas, ¡que revienten!

## Para rectificar

No contestaremos la cortés «Carta abierta» del Sr. Hernández Illán publicada por el «Diario», conservando la forma epistolar por ser muy personal y ocasionada a polémicas; pero no renunciemos a rectificar el error de concepto, no de voluntad, que nos atribuye; error que aun existiendo que no existe, no se nos alcanza que es lo que en él pudiera haber de ofensivo para el Sr. Pagán, ni para el Sr. Hernández ni para nadie, que le obliga a salir del incógnito y a romper una lanza en vindicación de los Ayuntamientos pretéritos, presente y futuros.

El Sr. Hernández Illán que dice leer con verdadera y grande complacencia —¡mil gracias!— nuestros cansados artículos sobre el saneamiento de Murcia (cómo no ha advertido que afirmamos en uno de ellos, que el abandono de la policía sanitaria en Murcia y sus fatales consecuencias era la obra de muchas generaciones y por lo tanto, a nadie imputables? El abandono, la apatía, la inercia es de todo un pueblo; responsabilidad moral colectiva que nos recuerda los versos del gran Lope.

«Porque conformas a una  
Con un valeroso pecho  
En pidiendo quien la ha hecho  
Responde: «Fuenteovejuna.»

Las Provincias dijo en cierta ocasión, que habíamos sabido poner de manifiesto la gravedad de la situación en que nos hallamos, sin herir ningún sentimiento, guardando todas las conveniencias y respetando todas las susceptibilidades y nada pudo haber dicho que nos complaciera más, sobre todo siendo tan autorizada su opinión, pues en realidad, al tratar de cosas y personas eso fué y es nuestro mayor cuidado; la cualidad de forastero, nos impaña el comedimiento en las apreciaciones y alguna vez echamos de menos «la hermosa libertad de lenguaje» usada por el ilustre murciano Sr. Martínez Espinosa, que a nosotros nos está vedada por ciertos respetos, que no eran otros que los de la aludida cualidad. Conste, pues, para satisfacción del Sr. Hernández Illán, que el párrafo nuestro que transcribe a nadie personalmente nos referíamos. ¡Si ni siquiera sabíamos— en nuestra ignorancia de las cosas locales— que el Sr. Pagán y él mismo, habían ocupado dignamente la presidencia del Ayuntamiento! En cuanto al Sr. La Cierva a quien tributamos nuestros elogios, no tenemos el honor de conocerlo. Conste también, que al decir lo que dijimos, no aludimos a la tramitación de los expedientes sino bien claramente a la ejecución de la obra... y bien notorio es, que esta no ha comenzado, aunque han trascurrido seis años desde la presentación del primer proyecto y más de tres del segundo. De ocuparnos de la tramitación, habríamos dicho como lo decimos ahora, que se ha dado exacto cumplimiento a la ley de 18 de Marzo de 1895, y que la tramitación sobre todo la del segundo adolece de un vicio de nulidad evidente que hará imposible su aprobación. Ya ve el Sr. Hernández Illán, que no todo es culpa de las leyes y que fuimos prudentes llamando ayer, lo que nos obliga a decir hoy.

Ahora, agradecemos los plácemes de persona tan autorizada como el señor Hernández Illán, que nos honra tenra tendiéndonos la mano que estrechamos y le felicitamos cordialmente por su patriótica actitud.

Anibal Alva eg-Ossorio

Por la Democracia

## EN MOLINA

A las cuatro de la tarde del domingo 6 del actual, con una numerosa concurrencia, tuvo lugar la reunión que los elementos adheridos a la Juventud Democrática de Murcia, verificaron para dar a conocer al pueblo de Molina el programa de dicha Juventud, y examinar a la vez los elementos que tan simpáticos ecos ha despertado en la opinión de dicho pueblo.

